



Gobierno de Nicaragua
Ministerio de Transporte e Infraestructura
MTI

**INFORME DE GESTION DEL GOBIERNO DEL
SEÑOR PRESIDENTE
INGENIERO ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**

PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2005

Diciembre, 2005



MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

INFORME DE GESTION DEL GOBIERNO DEL SEÑOR PRESIDENTE INGENIERO ENRIQUE BOLAÑOS GEYER PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2005

I. INTRODUCCION

Las actividades de la Construcción de Infraestructura, Mantenimiento de la red vial y el Transporte en sus tres modalidades (terrestres, acuático, y aéreo), han sido una prioridad del Gobierno del Ingeniero Enrique Bolaños Geyer, estrategia que ha permitido que Nicaragua se dote de una moderna red vial y de nuevos caminos de penetración.

El país cuenta, de acuerdo al más reciente Inventario Vial, con una red vial de 19,036 Km., de los cuales 262 Km. son adoquinado, 2,037 Km. son asfaltados, 3,363 Km. son revestidos, 6,278 Km. de todo tiempo y 7,096 Km. de estación seca. Esta Red Vial recibe atención de Mantenimiento de Caminos de acuerdo a los recursos económicos disponibles en el Presupuesto Nacional.

A continuación presentamos un resumen de los logros más importantes, obtenido en el presente año.

II. LOGROS OBTENIDOS EN INFRAESTRUCTURA VIAL

Longitud Ejecutada en el Año 2005

- Rehabilitación de Carreteras (Asfaltadas)	110.59 km
- Adoquinado de Caminos Rurales	39.49 km
- Mantenimiento de Carreteras Asfaltadas	441.39 km
- Mantenimiento de Caminos Rurales	851.44 km
- Obras de Drenaje Menor	315.10 ml

Detalle de Proyectos que se obtuvieron financiamiento con diferentes fuentes:

ESTUDIOS Y DISEÑOS

Nombre del Proyecto	Longitud (km)	Fuente Financiamiento
Proyectos de Factibilidad y Diseño (BID 1545/SF-NI)	220.03	BID
Diseño para Rehab. y Mejoramiento La Virgen-San Juan del Sur	20.40	B.M
Diseño para Rehab. y Mejoramiento Diriamba-Casares-La Boquita	29.50	B.M
Diseño para Rehab. y Mejoramiento Portezuelo-La Cancillería	5.50	B.M
Diseño para Adoquinado Granada - Malacatoya	28.50	B.M
Diseño para Adoquinado Ochomogo - Las Salinas	29.40	B.M
Diseño para la Pavimentación de Carretera Costanera (Litoral Sur)	130.00	BCIE
Diseño Adoquinado de Nueva Guinea – Naciones Unidas	25.00	BM
Estudio de Factibilidad Técnico – Económica de Nueva Guinea – Bluefields	95.00	BM
Diseños de Acoyapa – San Carlos – Frontera con Costa Rica	153.00	BID
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS	736.33	

REHABILITACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y ADOQUINADO

Nombre del Proyecto	Longitud (km)	Fuente Financiamiento
Rehabilitación de Carretera San Ramón - Muy Muy	41.00	BCIE
Rehabilitación y Mej. de Carretera Matagalpa-Jinotega	32.00	BCIE
Rehabilitación Carretera Las Flores - Catarina - Guanacaste - Nandaime	27.00	OPEP
Rehabilitación de Carretera Chinandega – Corinto	21.00	BID
Rehabilitación de Carretera Chinandega – El Viejo	3.50	BID
Rehabilitación de Carretera El Viejo – El Congo	38.30	BID
Rehabilitación de Carretera Telica - Malpaisillo	25.00	BID
Pavimentación de Carretera El Congo-Emp. Cosiguina	15.00	BID
Pavimentación de Carretera El Viejo – Tonalá -Puerto Morazán	28.00	BID
Rehabilitación de Carretera Malpaisillo - San Isidro	72.00	BID
Rehabilitación de Carretera Sébaco - Matagalpa	25.00	Multisectorial BID
REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN	327.80	
Adoquinado Empalme Cosiguina-Potosi	19.10	BID
Adoquinado El Congo-Puerto Castilla	10.00	BID
Adoquinado Empalme Cosiguina-Punta Ñata	25.60	BID
Adoquinado Cuatro Esquinas Amayo-Tempisquiapa-Marota	25.80	BID
ADOQUINADO	80.50	
TOTAL km	408.30	

II. LOGROS OBTENIDOS EN OTRAS ENTIDADES DEL M.T.I.

2.1. TRANSPORTE

2.1.1. Transporte Acuático Nacional

- Elaboración y aplicación del Reglamento de Código de Protección de los Buques e Instalaciones Portuarias conteniendo las normas para el arribo, recepción y despacho de buques que hacen uso de los puertos nacionales.
- Se extendieron permisos de diseño y supervisión para la construcción y explotación de las marinas Manzanillo, Ruta del Tránsito.
- Se impulsa la remoción de restos de naufragio (buques hundidos) en las vías navegables del país y canales de acceso y radas interiores de los puertos, con el objetivo de brindar mayor nivel de seguridad a la navegación de los buques.
- Normas y regulaciones para la actividad de pesca de langosta por buceo.
- Se establecieron las normas y regulaciones para la actividad de pesca de langosta por buceo.
- Registro de embarcaciones atuneras de gran porte, dedicados a la actividad de pesca de atún en el litoral del Pacífico, haciendo uso Nicaragua por vez primera su cuota a nivel internacional de pesca de esta especie marina.
- Implementación del Sistema Gerencial de Información que facilita la toma de decisiones a los funcionarios que laboran en la parte operativa y dirección.
- Se elaboraron y actualizaron los manuales de procedimientos de los principales servicios que brinda la Dirección General de Transporte Acuático.
- Mejoramiento de las condiciones de las embarcaciones que se dedican a la actividad de transportación de carga y/o pasajeros.
- Se realizó la certificación de los principales puertos internacionales del país, tales como: Corinto, Puerto Sandino, San Juan del Sur, El Rama, El Bluff y Terminal Internacional de Corn Island.
- Por primera vez se autorizaron a embarcaciones dedicadas al transporte de pasajeros con fines turísticos.
- Se otorgaron 12 nuevas concesiones y se renovaron 72 de rutas acuáticas.
- Se elaboraron 12 dictámenes de propuestas de ajuste tarifario y las correspondientes resoluciones a embarcaciones que operan en las diferentes rutas acuáticas del país.
- Se elaboraron 3 dictámenes de los reglamentos y resoluciones de los puertos de San Juan del Sur, El Rama y El Bluff.
- Se elaboraron informes estadísticos del tráfico de buques en actividad internacional y de carga proveniente de nuestro comercio exterior, de puertos nacionales como en puertos de países vecinos.

- Registraron un total de 53 de Agencias Consolidadoras de Carga en el Libro de Inscripción y emisión de Certificación.
- Se le dieron seguimiento a los siguientes proyectos portuarios: Proyecto dragado de mantenimiento Terminal Lacustre San Jorge, Moyogalpa, San Carlos, El Rama, El Bluff., Puerto Cabezas y San Juan del Sur.

2.1.2. Transporte Aéreo

- Se elaboró un anteproyecto del Código de Aeronáutica Civil, para sustituir al actualmente vigente que data del año 1957, dicho anteproyecto fue sometido a consulta de expertos de Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), Federal Aviation Administration (FAA) de los Estados Unidos y la Agencia Centroamericana para la seguridad Aeronáutica (ACSA).
- Se amplió el personal técnico aeronáutico, contratándose a Pilotos e Ingenieros aeronáuticos, para desempeñar funciones de Inspectoría en Operaciones y Aeronavegabilidad.
- Se elaboraron, aprobaron y aplicaron Regulaciones Técnicas para la aviación civil, de acuerdo con los anexos del Convenio de Aviación Civil.
- Se elaboraron los Manuales de Procedimientos y Guías técnicas, que indican las formas a seguir a los inspectores en sus tareas de supervisión y vigilancia a los operadores aéreos, aeropuertos.
- Se desarrolló el proyecto del BID, que consiste en la instalación de una Red de Información Regional.
- La firma del Convenio de Cooperación Técnica con el Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales para el proyecto WGS-84 en Nicaragua, que servirá de base para el establecimiento de los nuevos sistemas de comunicación, navegación, vigilancia y gestión del tránsito aéreo.
- Se elaboraron y aprobaron los RAC (Regulación de Aeronáutica Civil), tales como: 11 Servicios de tránsito aéreo, 12 de búsqueda de salvamento, 15 información aeronáutica, 3 servicios meteorológicos y 4 cartas aeronáutica.
- Se realizó capacitación al personal de la Dirección de Aeronavegación en los siguientes cursos: Servicio de Información Aeronáutica, Servicio de Tránsito Aéreo, Servicio de Búsqueda y Salvamento, Cursos Gerenciales y Liderazgo.
- Se logró completar la automatización (PC) de la Dirección de Aeronavegación, tanto en la dirección como en el aeropuerto.
- Se logró implementar el Plan de Control de Calidad AVSEC (Seguridad de Aviación Civil).
- El mantenimiento constante en la aplicación de las Normativas y Regulación, en el equilibrio de la seguridad aérea de la Aviación Civil Internacional y Nacional.

- Se está trabajando en la certificación de aeropuertos, que cumplan con los parámetros y criterios de operación internacional.
- Se elaboró Manual de Funciones y Procedimientos de Normas de Vuelo.
- Se ha logrado en los últimos siete años que no ocurren accidentes aéreos con pérdidas de vidas humanas.
- Elaboración de Guías y Manuales para la Vigilancia operacional de todas las compañías aéreas que laboran en Nicaragua.

2.1.3. Transporte Terrestre

- Aprobación de la Ley 524 “Ley General de Transporte Terrestre”, publicada en LA GACETA Diario Oficial # 72 del 14 de Abril del 2005 y el Reglamento de la Ley General de Transporte Terrestre contenido en el DECRETO 42-2005, publicado en LA GACETA, Diario Oficial # 113, del 13 de junio del 2005.
- Se creó el Sistema de Información Gerencial (SIG) cuyo fin consiste en agilizar el tratamiento de información, búsquedas, consultas, reportes, informes, etc., actualmente no funciona en un 100%.
- Se establecieron relaciones con las Alcaldías Municipales para crear las bases para dar inicio al Registro Nacional de Concesiones.
- Legalización del status de transportistas: durante el período se ha reducido considerablemente la cantidad de transportistas que han venido operando durante varios años con permisos vencidos o en la peor de las situaciones sin permiso alguno, caso clásico de las rutas rurales.
- Se extendieron un total de 1074 permisos indefinidos detallados de la siguiente forma: Reasignaciones de ruta 441, Legalizaciones 46, Cambio Vehículo 385 y Renovaciones 237.
- Se elaboraron un total de 3,600 permisos provisionales a los transportistas mientras completaban su documentación, así como 25,000 permisos para viajes especiales a las diferentes partes del país.
- Con la publicación de la Ley 524 “Ley General de Transporte Terrestre, se inició su aplicación disciplinando el sub sector con medidas que garanticen la seguridad del usuario y les hagan más competitivos en sus operaciones.
- Se han establecido coordinaciones con la Policía Nacional, para efectos de erradicar a los transportistas que ilegalmente operan, todo esto dentro del marco de los acuerdos recién suscritos y principalmente en cumplimiento de la Ley 524.
- Se logró, en conjunto con los dirigentes del sector transporte, la actualización de las estructuras de costos del transporte en autobuses interurbanos y microbuses de igual forma en la elaboración de las tarifas, en el transporte de pasajeros.
- Se elaboró la actualización de la tarifa para la carga líquida.

- Se realizó una recopilación y registro de las variables de las tasas cambiarias y precios del diesel a fin de complementar la serie histórica del comportamiento correspondiente al primer trimestre del 2003. En la actualidad se continúa dando seguimiento al comportamiento del precio de los combustibles.
- Se supervisaron y evaluaron técnicamente nuevas Terminales de transporte terrestre en las ciudades de Estelí, Río Blanco, Jinotepe, etc. las cuales fueron aprobadas para beneficio de los Usuarios.
- Se elaboraron para su respectiva revisión y aprobación las Normativas Técnicas Intermunicipal de control de conductores y personal auxiliar del servicio público de transporte terrestre, sobre requerimientos de condiciones físicas y mecánicas, tipo, capacidad y funcionamiento de los vehículos de transporte intermunicipal, carga, y turismo.
- Se elaboró el Plan Contingente de Ahorro de Combustible para el Sector Transporte ante la posible emergencia energética como consecuencia de la guerra de Irak.
- Se ha establecido un sistema único de manejo administrativo para todas las Delegaciones Departamentales a través del diseño y empleo de formatos estándar.
- Se efectuó presentación de la Ley 524 “Ley General de Transporte Terrestre” y su Reglamento contenido en el Decreto 42 – 2005 a los Alcaldes de los Departamentos
- Se han coordinado diferentes operativos de Control para revisar la disciplina operativa y la situación legal de la flota vehicular en diversas rutas a fin de asegurar un servicio mas seguro y confortable.
- Se han elaborado numerosas Resoluciones sobre autorización de construcción de terminales (nacionales e internacionales), autorización de traslado de bahías, legalización de corredores, etc.

2.2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Se garantizó la capacitación de 333 servidores públicos a través de diferentes fuentes de financiamiento tales como: BID, Banco Mundial, INATEC, MTI, Japón – JICA.
- Se está implementando las acciones de las Normas Técnicas de Control Interno.
- Se atendieron 5,471 solicitudes de información Inter.- Bibliotecarios.
- Se analizaron y procesaron técnicamente un total de 143 unidades bibliográficas.
- Se apoyó en el rediseño y actualización de datos del Sitio Web del Ministerio.

2.3. NORMAS DE CONSTRUCCION Y DESARROLLO URBANO

- Se elaboró NTON 12006-04 “Norma de Accesibilidad”, como una Norma Técnica Obligatoria Nicaragüense (NTON), es de estricto cumplimiento en el ámbito nacional y cuyo objetivo es eliminar las barreras arquitectónicas en todas las edificaciones y espacios públicos urbanos.

- Se elaboró la Norma Técnica Obligatoria Nacional, NTON 11 013-04 "Normas Mínimas para Desarrollos Habitacionales" y se logró su aprobación en la Comisión Nacional de Normalización Técnica y Calidad.
- Se elaboró la propuesta de anteproyecto de Ley de Urbanismo con el apoyo de un Comité Técnico conformado por instituciones estatales, universidades, gremios profesionales, expertos privados en la materia, ONG's, Alcaldía de Managua, AMUNIC, entre otros. Se encuentra sometida a la Comisión de Población y Desarrollo, Comisión de Asuntos Municipales de la Asamblea Nacional para su aprobación.
- Para contribuir a la reducción de las pérdidas humanas a causa de los desastres naturales, se elaboró el documento perfil del proyecto "Reubicación de Familias que Habitan los Edificios en Peligro de Colapso del Área Central de Managua".
- Se entregaron 1,000 constancias de actualización de licencias de Construcción y Diseño.
- En lo concerniente al Registro de Empresas Constructoras y Consultoras, durante el año 2005 se realizaron 380 resoluciones correspondientes a licencias nuevas, renovación de licencias, cambios de actividad, reposición de licencias y cambios de razón social.
- Se otorgaron avales de materiales de construcción y sistemas constructivos que deben cumplirse en el país.
- Se actualizó el Reglamento Nacional de la Construcción, promulgado desde hace 23 años, lo que permitió incorporar los modelos de fuente sísmica de la red sísmica publicada por INETER, este nuevo Código de Construcción es una herramienta básica para el análisis y diseño estructural de las edificaciones a nivel nacional.
- Se realizaron dos estudios básicos sobre el Acero de Alta Resistencia y capacidades básicas de mampostería estructural a nivel de investigación para normativas.
- Se realizaron inspecciones y asistencia técnica a Fábricas de Materiales de Construcción, tales como: 50 fabricas de bloques de cemento, 1 fábrica productora de adoquines y se otorgaron 43 avales a los importadores de cemento.
- Se realizaron ensayos en los siguientes materiales: 25 pruebas de resistencia a la compresión en bloques de cemento, 9 ensayos en una producción de 600,000 adoquines de concreto, equivalente a 30 lotes y se realizaron 26 visitas a empresas distribuidoras de acero de refuerzo, tanto mayoristas como minoristas, con el objetivo de mejorar el producto que distribuyen.
- Se actualizaron los costos de construcción de vivienda progresiva de 36 m² en los cuatro trimestres del año en curso.
- Dentro del aspecto de la prevención de desastres se concluyó el informe técnico del deslizamiento de tierra de la Ciudad de Managua conocido como Cuesta del Plomo.

2.4. UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

- Elaboración de instrumento metodológico denominado “Manual de Gestión Social”, con el propósito de brindar una atención integral a la problemática Social que se suscita en la Rehabilitación y/o Construcción de los Proyectos de Red Vial.
- Implementación del Manual Centro Americano de Normas Ambientales para el Diseño, Construcción y Mantenimiento de Carreteras.
- Implementación del Sistema de Monitoreo y Seguimiento Ambiental (SIMOSA), a fin de actualizar toda la información de campo, producto de las visitas de Monitoreo que se realizan en todos los Proyectos de Red Vial que ejecuta el Ministerio de Transporte e Infraestructura.
- Se presentó ante las Autoridades Municipales, Instituciones de Gobierno, ONG, y Sociedad Civil de los Municipios de Corinto, El Viejo, Chinandega, Tonalá, Telica y Malpaisillo, los resultados de la Evaluación de Impacto Ambiental Social del Proyecto Vial para la Competitividad (PPP) de la Zona II y particularmente de los Tramos correspondientes a cada uno de sus Municipios, con el propósito de que las Comunidades se involucren, opinen, sugieran y que sean coautores de su propio desarrollo, así como propiciar su disposición en apoyar la ejecución de las obras Viales.
- Se está desarrollando el primer Estudio a nivel Regional en el Proyecto de la Carretera Nueva Guinea - Bluefields, el nivel de evaluación ambiental social regional es crucial para determinar los impactos reales que tendrá el Proyecto durante su ejecución.
- Se han visitado garantizado la solicitud de los permisos Ambientales para los Proyectos de: Guayacán- Jinotega, Reconstrucción de cuatro Puentes sobre la ruta NIC-7 (Las Limas, Ocongua, Quinama, y Múhan), Matagalpa-Estelí, Adoquinado Sistema Penitenciario de Matagalpa, Adoquinado Sistema Penitenciario de Estelí, San José de Bocay, así como permisos de explotación de Bancos de Materiales ante el MIFIC y el MARENA, para los Proyectos de San Benito- San Lorenzo, San Lorenzo- Múhan, Managua – Masaya - Granada, Chinandega- Guasaule, Santa Clara- Susucayán - El Jícaro, Jalalpa - Teotecacinte, Zona 3 del Plan Puebla Panamá para la competitividad (León y Chinandega): Chinandega- Corinto, Chinandega- El Viejo, Telica- Malpaisillo, El Viejo- El Congo.
- Se revisaron Términos de Referencia para la elaboración de Estudios Ambientales entre ellos se encuentran: Carretera Acoyapa – san Carlos – Frontera con Costa Rica, Río Blanco- Siuna - Puerto cabezas, Servicios de Consultoría para el fortalecimiento del MTI y el FOMAV, así como los Estudios de Impacto Ambiental de Nueva Guinea- Bluefields, Variante en Masaya- Granada, Matagalpa- Jinotega, Propuesta del MARENA, Modelo de Gestión Ambiental para las Unidades Ambientales (UGAS).
- Con el fin de liberar el Derecho de Vía en el Proyecto San Lorenzo-Múhan, se traslado a 90 Comerciantes, ubicados en el I Tramo del Proyecto, casco urbano de la Ciudad de Juigalpa y 80 en el II Tramo casco urbano de Santo Tomás, para tal efecto se realizaron reuniones de Coordinación, Concertación y Concienciación, con Autoridades Municipales y Comerciantes. Se logró la Construcción de sus propios mercados, donde actualmente desarrollan sus actividades comerciales y de esta manera también se contribuye al Ordenamiento del Territorio en los Municipios.

PROGRAMA DE EMISIONES VEHICULARES

- En este año se ha ampliado el Servicio de Mediciones de Gases, en diferentes puntos del país, en las ciudades de Managua, Granada, Matagalpa, Estelí, Masaya, Boaco, Rivas, Carazo (Puesto Móvil), y uno mas en la capital, con el fin medir y certificar emisiones de gases en todo el país.
- Se ha adquirido un (1) equipo Dual (Diesel- Gasolina), para brindar el servicio de certificación de Emisiones de Gases en los lugares donde no existen Centros de Medición de Emisiones de Gases fijos.
- Se ha logrado la Coordinación del control de Emisiones de Gases con la inspección Técnica Vehicular con el fin de lograr la medición total del parque vehicular del País y la creación de un inventario vehicular completo en Nicaragua.
- Se han modernizado los sistemas informáticos con la implementación de mayor controlen los Centros y la generación de informes más específicos.

2.5. CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO (CAP)

- Se recepcionò un total de 6,786 documentos anuales de las diferentes direcciones de este Ministerio.
- El promedio de personas que visitan esta Institución es de 26,996 personas anuales.
- Se tiene un promedio de 5,100 tràmites que se ingresan de las Direcciones de Normas de Construcción y Desarrollo Urbano, Aeronáutica Civil y Transporte Acuático.

2.6. DIVISIÓN DE PERSONAL

- Actualización del Manual de Cargos del MTI, lográndose incluir a todos los cargos independientemente de la fuente de financiamiento. De esta manera se podrán incluir a todos los cargos del Ministerio en la Carrera Administrativa y se podrá realizar el proceso de provisión de cargos.
- Actualización de Expediente Laboral, logrando el ingreso de los empleados que se pagan por nómina fiscal, al sistema de Información del Servicio Civil (SISEC) del cual somos los pioneros dentro de los Ministerios priorizados y los primeros en utilizar este sistema.

FOTOS

REHABILITACIÓN DE CARRETERAS

TICUANTEPE-MASAYA-GRANADA



SAN LORENZO - MUHAN



CHINANDEGA - GUSAULE



Adoquinado de Caminos Rurales (Adoquinado con Empresas Constructoras)

CORN ISLAND



ISLA DE OMETEPE



NOROME – LAGUNA DE APOYO



SOMOTO-SAN LUCAS



MASAYA - TISMA



**Adoquinado de Caminos Rurales
(Módulos Comunitarios de Adoquinado)**

RIO BLANCO – EMPALME MULUKUKU



**SANTA ROSA DEL PEÑÓN
MCA N° 2**



**EL TUMA – LA LEONA
MCA N° 1**



**EL TUMA – LA LEONA
MCA N° 2**



**EL TUMA – LA LEONA
MCA N° 3**



**EL TUMA – LA LEONA
MCA N° 4**

